

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :San Felipe Nº 80

Teléfono :56-02-261795

Demandante :Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Unidad de Compra :Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envío OC. :11-06-2010 16:17:05

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2082-SE10

SEÑOR (ES) : CARLOS ROBERTO VALVERDE PALMA

RUT : 14.344.098-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Asesoría técnica diseño mej. Estadio Chiquihue

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Bodega Parque Industrial El teniente N °65Puerto MonttRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :Pedro Montt 56 Puerto MonttPuerto MonttRegión de los Lagos

METODO DE DESPACHO :Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Asesorías en gestión de proyectos	1 Unidad	Contratación Asesoría técnica diseño mejoramiento Estadio Chiquihue, por un periodo de 01 mes (Valor total de OC con impuestos de retención incluidos)	Contratación Asesoría técnica diseño mejoramiento Estadio Chiquihue, por un periodo de 01 mes (Valor total de OC con impuestos de retención incluidos)	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					Neto	\$		1.500.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.500.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		1.500.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Asesoría técnica diseño mej. Estadio Chiquihue
Secplan

Nota: Las boletas deben remitirse al Depto. de Contabilidad, ubicado en San Felipe 80, tercer piso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>